



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie C

24/20
19 NOV

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

**Restricción de rodaje para aeronaves Categorías D y E en
Calle de rodaje en plataforma “FOXTROT” en el
Aeropuerto Internacional de EL Salvador
San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez**

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma “CEPA” recuerda al personal de líneas aéreas, empresas de apoyo terrestre, personal involucrado en la actividades aéreas y usuarios en general, que operan en el Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, que durante el desarrollo de operaciones aéreas de aeronaves **Categoría D** (Envergadura de 36 a 52 metros, Series MD11, A300, B757 y B767) y **Categoría E** (Envergadura de 52 a 65 metros, Series A330, A340, B747, B777, B787), entre las posiciones de estacionamiento 4 y 15 de rampa internacional de pasajeros, queda restringido el rodaje de aeronaves del mismo tipo, en el tramo de calle de rodaje “FOXTROT”, donde se encuentren estacionadas aeronaves de dichas categorías.

Se solicita tomar nota y seguir las instrucciones de Torre de Control

Se reemplaza AIC C15/18 con modificaciones